



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

Departamento de Compras y Contrataciones

“Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

CIRCULAR SIN CONSULTA N° 3/2024

Expediente Administrativo: A-01-00019197-9/2024

Modalidad: LICITACION PÚBLICA N° 6/2024

“Contratación del servicio de locación y mantenimiento de fotocopiadoras para dependencias del MPT”

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de julio de 2024

Por la presente, el Director de Programación y Control Presupuestario a cargo de la Unidad Operativa de Adquisiciones del Ministerio Público Tutelar se dirige a los interesados en la Licitación Pública N° 6/2024, que tramita mediante expediente A-01-00019197-9/2024, y que tiene por objeto la “Contratación del Servicio de locación y mantenimiento de fotocopiadoras para dependencias del Ministerio Publico Tutelar”, a efectos de **RECTIFICAR** el Renglón N° 2 atento que el área requirente advirtió que no es necesario el requisito de que *“la fabricación no esté discontinuada al momento de la apertura de esta Licitación”*; y por otra parte, **REEMPLAZAR** el Formulario Original para Cotizar (Anexo V) por el que se remite en la presente y que es el que deberá usarse al momento de la presentación de la oferta.

Por lo que quedarán redactados de la siguiente manera los ítems que se mencionan a continuación:

ANEXO I:

CLÁUSULAS PARTICULARES



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Renglón N° 2 LOCACIÓN Y MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORA REACONDICIONADA.

UNA (1) fotocopiadora reacondicionada, cuya antigüedad no podrá ser mayor a TRES (3) años y su lanzamiento al mercado no podrá ser anterior al año 2019, con capacidad de impresión láser color, y escaneo en red, con una velocidad mínima de copiado de 35 páginas por minuto.

ANEXO II: PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1) GENERALIDADES (3° PÁRRAFO)

Para el RENGLÓN N.º 2 el equipo ofertado deberá ser reacondicionado cuya antigüedad no podrá ser mayor a TRES (3) años, su lanzamiento al mercado no podrá ser anterior al año 2019.

3) RENGLONES A COTIZAR

RENLÓN 2 - LOCACIÓN Y MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORA REACONDICIONADA.

UNA (1) fotocopiadora reacondicionada, cuya antigüedad no podrá ser mayor a TRES (3) años y su lanzamiento al mercado no podrá ser anterior al año 2019, con capacidad de impresión láser color, y escaneo en red, con una velocidad mínima de copiado de 35 páginas por minuto.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

ANEXO V - DISPOSICIÓN AGT N° 12/2024

FORMULARIO ORIGINAL PARA COTIZAR

Licitación Pública N° 6/2024 – “Contratación del Servicio de Locación y Mantenimiento de Fotocopiadoras para diferentes dependencias del MPT”

Apertura Publica de Ofertas: 5 de agosto de 2024, a las 11.00 horas

Oferente: _____

C.U.I.T: _____ Teléfono: _____

Correo Electrónico: _____

RENLÓN	SUBRENLÓN	PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO MENSUAL	PRECIO TOTAL MENSUAL	PRECIO TOTAL POR 12 MESES
1	1	Fotocopiadoras reacondicionadas, cuya antigüedad y uso no podrá ser mayor a SEIS (6) años y su lanzamiento al mercado no podrá ser anterior al año 2017. Con capacidad de impresión láser blanco y negro, y escaneo en red con una velocidad mínima de copiado de 40 páginas por minuto.	2	\$	\$	\$
Locación y mantenimiento de fotocopiadoras reacondicionadas						



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

	2	Fotocopiadoras reacondicionadas, cuya antigüedad y uso no podrá ser mayor a SEIS (6) años y su lanzamiento al mercado no podrá ser anterior al año 2017. Con capacidad de impresión láser blanco y negro, y escaneo en red con una velocidad mínima de copiado 25 páginas por minuto	21	\$	\$	\$
	2	Locación y mantenimiento de fotocopiadora nueva.	1	\$	\$	\$
PRECIO TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA, POR 12 MESES DE LOCACION, IVA INCLUIDO						\$

TOTAL OFERTADO (*en letras*): PESOS.....
.....

<p><u>COSTO POR CADA COPIA EXCEDENTE :</u></p> <p>REGLÓN 1*: \$..... PESOS.....</p> <p>REGLÓN 2**: \$..... PESOS.....</p> <p>(*) a partir de la copia Nro. 75.001, mensual en conjunto, IVA incluido</p> <p>(**) a partir de la copia N° 5.001, mensual, IVA incluido</p>
--

- **Plazo de Mantenimiento de Oferta:**
- (Cláusula 7.6 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares)



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

- **Comienzo de la prestación del Servicio:**

(Cláusula 20 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares)

- **Forma de Pago:**

(Cláusula 30 del Pliego de Condiciones Particulares)

EL OFERENTE DEBERÁ:

- Cotizar el servicio conforme a las Especificaciones Técnicas y cláusulas Particulares que rigen la presente contratación.
- Adjuntar una descripción del servicio y productos ofertados, y la Constancia de Visitas realizadas. Indicar marca y origen de los productos ofertados.
- Sólo se admitirán cotizaciones en Pesos -moneda de curso legal en la República Argentina.
- Firmar en todas sus hojas de la presente oferta económica.
- Deberá presentarse una copia simple y sin foliar de la presente oferta económica.
- Para la oferta superior a las 100.000 UC (equivalentes a \$ 31.000.000), deberá acompañarse la Garantía de Oferta, conforme lo estipulado en la cláusula 10.1 de PByCP.

Lugar y Fecha:

Firma y Aclaración y Sello (del oferente, apoderado o representante legal)

Dr. Gustavo Javier Terriles

Director de Programación y Control Presupuestario
a cargo de la Unidad Operativa de Adquisiciones

Tel.: 011 5297-8054/8055/8056

Florida 15 7° piso – CABA



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

dcc@mptutelar.gob.ar / www.mptutelar.gob.ar